

PEF

Proyectos
Educativos
de Facultad

FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS



PEF

Proyectos
Educativos
de Facultad

**FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS**

© **Universidad Católica de Oriente**

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Asesores pedagógicos

Elkin Alonso Ríos Osorio

Fabián Alonso Pérez Ramírez

William Alberto Valencia Rodríguez

Diagramación

Divegráficas S.A.S.

Editado por

Fondo Editorial Universidad Católica de Oriente

Sector 3, Carrera 46 n.º 40B-50

Rionegro-Antioquia

fondo.editorial@uco.edu.co



Este documento es producto del proyecto «Modelo de formación y autoformación de maestros para la educación superior –Modefames–».

Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Luz Alejandra Vélez Roldán

Colectivo académico de la Facultad

Fredy Yoverti Álvarez Fonseca
Fanny Aidé Ballesteros Vallejo
Juan Camilo Cardona Buitrago
Silvia Liliana Ceballos Ramírez
Juan Carlos Correa Carmona
Henry Eliécer Díaz Soracá
Carlos Alberto Guarín Marín
José David Jiménez López
Claudia Elena Lukau Quintero
Carlos Humberto Monsalve López
Luisa Fernanda Montoya Posada
Bernardo Andrés Patiño Valencia
Adriana Pérez Cadavid
Alba Lucía Restrepo Ruiz
Carolina Rincón Zapata
Jorge Andrés Rivera Carmona
Carlos Alberto Suárez Marín
Catalina Tabares Gil
Carlos Mario Vargas Restrepo
Diego Andrés Vélez Rivera
María Luisa Villalba Morales
Cristian Camilo Villegas Arboleda

CONTENIDO

PRÓLOGO	11
PRESENTACIÓN.....	15
1. IDENTIDAD Y FUNDAMENTACIÓN DE LA FACULTAD	19
<i>1.1. Sobre la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.....</i>	<i>21</i>
<i>1.2. Sobre la denominación: Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.....</i>	<i>24</i>
<i>1.3. Elementos Teleológicos</i>	<i>28</i>
<i>1.3.1. Visión.....</i>	<i>28</i>
<i>1.3.2. Misión</i>	<i>29</i>
<i>1.3.3. Principios orientadores</i>	<i>30</i>
<i>1.3.4. Valores institucionales que asume la Facultad</i>	<i>31</i>
<i>1.4. Perfiles pretendidos</i>	<i>21</i>
2.COMPONENTE PEDAGÓGICO - CURRICULAR - INVESTIGATIVO	35
<i>2.1. Relaciones del PEF con el Modelo Pedagógico Institucional.....</i>	<i>37</i>
<i>2.2. Relaciones con el Currículo.....</i>	<i>39</i>
<i>2.3. Metodologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje</i>	<i>41</i>
<i>2.4. Relaciones con la Investigación.....</i>	<i>42</i>
<i>Investigación formativa.....</i>	<i>50</i>
3. COMPONENTE COMUNITARIO	53
<i>3.1. Objetivos estratégicos de la facultad.....</i>	<i>55</i>
<i>3.2. Concepciones y estrategias.....</i>	<i>56</i>

3.2.1. Extensión Social y Comunitaria	56
3.2.1.1. Consultorio empresarial del Oriente antioqueño..	56
3.2.1.2. Consultorio de comercio exterior.....	57
3.2.1.3. Consultorio contable: Núcleo de Apoyo Contable y Fiscal – NAF	60
3.2.1.4. Punto de bolsa de valores	61
3.3. Proyección social	61
3.3.1.1. Relación con el sector productivo	61
3.3.1.2. Relación con la comunidad docente	62
4.GESTIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA	65
4.1. Estructura Académico-Administrativa y Funcionamiento.....	69
4.2. Vinculación con el entorno	74
4.3. Internacionalización.....	76
4.4. Autoevaluación y la Autorregulación.....	78
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	81

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Objeto de estudio y sus elementos asociados ...	25
Figura 2. Objeto de estudio de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.....	26
Figura 3. De la organización a lo organizacional.....	27
Figura 4. Componentes de la estructura micro-curricular	40
Figura 5. Articulación de los pregrados y postgrados en la FACEA.....	41
Figura 6. Organigrama Institucional.....	70
Figura 7. Organigrama de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.....	72

PRÓLOGO

“Nacida en el seno de la Iglesia, la Universidad Católica se inserta en el curso de la tradición que remonta al origen mismo de la Universidad como Institución, y se ha revelado siempre como un centro incomparable de creatividad y de irradiación del saber para el bien de la humanidad”

JUAN PABLO II. *Ex corde Ecclesiae*.

La universidad, en tanto *universitas magistrorum et scholarium*, desde hace más de ocho siglos para occidente, es una corporación de maestros y estudiantes que se reúnen para crear saber, para formarse. Dicha formación implica el cultivo de la virtud y el conocimiento. Cultivo en la medida en que es trabajo de lo humano sobre sí mismo para alcanzar niveles superiores de su existencia en comunidad y en armonía con la naturaleza. Así, la universidad es el más noble esfuerzo espiritual y colectivo de lo humano por alcanzarse a sí mismo y realizarse en su trascendencia.

Por su parte, las facultades en la Universidad Católica de Oriente son a su vez cuerpos colegiados que a partir de diversas estrategias materializan el ejercicio de la docencia, la investigación, la extensión y proyección social, el bienestar universitario, la pastoral social y educativa con el propósito de aportar al progreso sostenible de las comunidades, siendo

“eje de los procesos de desarrollo de la región con un liderazgo científico, empresarial, ético y social” (Plan Estratégico 2017-2022. p. 11) para la evangelización de la cultura y la actuación local con pensamiento global que posibilite las transformaciones necesarias en clave social.

De ahí que esta colección Proyectos Educativos de Facultad sea un ejercicio colegiado que consolida la acreditación social e institucional de alta calidad para la transformación del territorio en el marco del Plan de Desarrollo en su línea estratégica Excelencia académica, dando sentido a la identidad de cada unidad académica universitaria. Esta colección es fruto de discusiones y reflexiones dadas con comunidades, estudiantes, maestros, investigadores, extensionistas, administrativos y directivos en torno a los problemas y oportunidades que enfrenta todo profesional en el contexto mundial, y el papel que juega la universidad y sus facultades en su formación y proyección en la transformación social. Es también obra de procesos formativos en el marco de la Escuela de Maestros UCO, que ha venido propiciando desde hace más de cinco años el subsistema de formación continua de maestros y administrativos universitarios. En ella se articulan líneas de orientación internacionales, políticas nacionales, necesidades y potencialidades locales con la identidad y filosofía de la Universidad, su Plan Estratégico, la misión que encarna el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y las comprensiones que desde el Modelo Pedagógico dialogante, en perspectiva del humanismo cristiano, se presentan como horizontes que enmarcan nuestro servicio a la persona humana, su dignificación y recuperación a partir de una educación superior de alta calidad.

Esta colección recoge las voces polifónicas de las nueve facultades de nuestra Universidad: Ciencias Agropecuarias, Ciencias Económicas y Administrativas, Ingenierías, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales, Derecho, Teología y Humanidades, Ciencias de la Educación y Posgrados que, a manera de una orquesta, interpretan el sentir, pensar

y actuar de diversos campos disciplinares, tradiciones académicas, perspectivas de abordaje social, formas de organización, gobernabilidad y proyección, aportando desde sus posibilidades al mejoramiento de la vida de las personas, las comunidades, las organizaciones y a los procesos de reconfiguración del territorio, la cultura, las ciencias, la tecnología y los saberes.

El lector de esta colección encontrará el diálogo de tres niveles curriculares que promueve la unidad en la diversidad. A nivel macro-curricular, el horizonte institucional que emana del Proyecto Educativo Institucional, el Modelo Pedagógico, el Plan Estratégico y la Política Integral se integran a partir de las declaraciones que cada Facultad (nivel meso-curricular); desde su objeto de estudio, su historia, perspectivas teóricas, metodológicas, y el despliegue de las funciones sustantivas, conceptualiza y plantea estrategias propias que ha venido consolidando y ajustando a las necesidades no solo macro-curriculares, sino y además micro-curriculares, por medio de la planeación, el trabajo de campo con comunidades, estudiantes y el sector externo, que recupera diversos aprendizajes de las prácticas formativas e investigativas, de las prácticas profesionales y de las realidades dinámicas en cada caso. Así que la posibilidad de ver la trazabilidad de los tres niveles curriculares es una de las innovaciones sociales que se podrá evidenciar en cada uno de los PEF como fruto del ejercicio colectivo.

Los proyectos educativos de facultad promueven el reconocimiento de las tradiciones que permean cada Facultad, así como los debates y la diversidad de posturas que aún existen en su interior. Permiten tener una mirada histórica e identitaria que posibilita comprender que una profesión no solo se ejerce; es sobre todo una forma especial de pensar. Pensar las profesiones y hacer del profesional en formación un pensador de su profesión y del contexto socio-ambiental donde se mueve le permitirá redimensionar su condición humana, no solo productiva, sino social, ética y espiritual.

Así como también el aproximarse a las estrategias definidas en cada facultad para un servicio académico de excelencia articulado a los postulados institucionales de las funciones sustantivas, el relacionamiento nacional e internacional, la lengua extranjera que promueve la interculturalidad, las respuestas de formación pertinentes y acordes con las necesidades reales y potenciales del contexto que permiten dinamizar las acciones para la inclusión hace ineludible garantizar la retención en el marco de un proceso de enseñanza sensible, que cuide la ruta formativa del estudiante, facilite su graduación y, de igual manera, haciendo necesario un maestro que potencie en los estudiantes su aprendizaje y el desarrollo de competencias para su desempeño profesional y humano, el espíritu investigativo, para la transformación personal y social en la cual maestros idóneos y estudiantes unidos promuevan y experimenten la Filosofía Institucional y lideren los cambios que requiere nuestra sociedad.

Finalmente, manifestamos gratitud a Dios en su infinita sabiduría y en quien todo es posible; a nuestro rector, P. Darío Gómez Zuluaga, por ser faro en esta búsqueda infatigable por la excelencia universitaria; a las direcciones que participaron activamente del proceso formativo en cada facultad en el contexto del diplomado Gestión para la excelencia universitaria en sus dos fases (2015-2017). A cada facultad y a sus cuerpos colegiados, así como a la Facultad de Ciencias de la Educación por su orientación y acompañamiento durante el proceso de estructuración de esta colección, y al apoyo del Fondo Editorial de la Institución por su gestión final que hoy permite presentar esta obra colectiva que conjuga el pasado que nos ha traído hasta aquí hoy y el horizonte posible que juntos queremos alcanzar.

Rionegro -Antioquia, agosto de 2018

Magíster Wolfy Leandro Ríos Betancur
Director Académico
Universidad Católica de Oriente

PRESENTACIÓN

*La educación es un acto de amor,
por tanto, un acto de valor.*

Paulo Freire

Para la Universidad Católica de Oriente, la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas –FACEA– evidencia el compromiso institucional con el desarrollo de la región del Oriente antioqueño y la necesidad que tiene la comunidad de formarse y capacitarse en temas empresariales, de gestión, económicos, de mercado, logísticos, contables y financieros, que posibiliten la obtención de conocimientos aplicados a la realidad de una región en contante desarrollo y a las nuevas dinámicas de la globalización en el mundo.

Coherente con este propósito la FACEA desde su quehacer académico, ha creado estrategias propias alineadas a las determinaciones institucionales y las necesidades evidenciadas en el entorno cambiante de la región, donde adapta de manera sincrónica, los conocimientos teóricos basados en realidades empresariales y organizacionales de actores económicos significativos e indispensables para el ejercer la disciplina de las ciencias económicas y administrativas en el contexto local, regional, nacional e internacional.

Este documento de Proyecto Educativo de Facultad -PEF-, es una síntesis de las maneras como se conciben y concretan las funciones sustantivas de la docencia, la investigación, y

la extensión y proyección social de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, caracterizadas por los valores del humanismo cristiano, la universalidad del conocimiento y el compromiso de la Universidad con la región.

Con relación al contenido, en este material se hallan los siguientes apartados: Identidad y fundamentación de la Facultad, Componente pedagógico-curricular-investigativo, Componente comunitario y Componente académico-administrativo.

Inicialmente, se describen los fundamentos teóricos de la Facultad, y se explicitan algunos elementos teleológicos (la visión, la misión, los principios y valores), que buscan ser faro para la comunidad académica: docentes, estudiantes, administrativos, investigadores, semilleristas, egresados y empresarios activos en la comunidad.

Así mismo, se enfatizará en el objeto de estudio, la disciplina y los fundamentos epistemológicos que explican el accionar de la Facultad, los perfiles de la gestión docente, las características de su formación, la experticia en el ámbito social y empresarial y la concordancia que tiene nuestra formación académica, con la investigación, la extensión, la innovación, el desarrollo humano y la gestión empresarial.

También desde el componente académico-administrativo, se plantean algunos asuntos sobre lo concerniente a la gestión de los procesos y procedimientos administrativos asociados al personal, los programas, los planes estratégicos y operativos de la vida de la Facultad, en concordancia con las directrices de la Universidad y los requerimientos del entorno.

Cada uno de esos componentes que funcionan articuladamente, toma vida en la propuesta de formación y la organización del currículo al igual que en la autorregulación en cada uno de los programas de la facultad.

Finalmente, queda señalar que este documento esboza el proyecto de nuestra Facultad, las voces de nuestro cuerpo

colegiado, de los estudiantes, egresados y comunidades; por ello también, un texto en permanente elaboración. En este sentido, agradezco a toda la comunidad académica, a la planta docente de tiempo completo, medio tiempo y tiempo parcial o catedrático; a los administrativos, directivos, consiliarios y Rectoría; a los colegios, a las empresas públicas y privadas, a las administraciones municipales, regionales, departamentales, nacionales e internacionales; y en especial, a toda la comunidad asentada en la región del Oriente antioqueño, porque sin ellos, la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas no podría interrelacionar su saber y el conocimiento, con las comunidades y la organización.

Rionegro -Antioquia, Septiembre de 2018
Magíster Luz Alejandra Vélez Roldán
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas



1.

**IDENTIDAD Y
FUNDAMENTACIÓN
DE LA FACULTAD**

1.1. Sobre la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Con la creación de la Universidad Católica de Oriente y el inicio de sus operaciones el 4 de abril de 1983, el excelentísimo monseñor Alfonso Uribe Jaramillo, obispo de la Diócesis de Sonsón-Rionegro, mediante Decreto n.º 013, crea la Facultad de Administración, once meses antes de comenzar la actividad académica, específicamente en mayo de 1982, con su primer decano Dr. Cruz Rendón Ocampo.

El 30 de noviembre de 1982 se radica ante el Icfes la solicitud de aprobación para el programa de Comercio Exterior en su primer ciclo, la cual comienza operaciones con 105 estudiantes, el 4 de abril de 1983 y es adscrito a la Facultad de Economía Internacional, con su primer Decano, Dr. Hernán Saldarriaga.

Para el año de 1985, por recomendación del Icfes, el programa de Administración de Empresas es dividido en dos: Administración General y Administración Agropecuaria y es debido a este cambio que se fusionan las Facultades de Administración y Economía Internacional, quedando una sola Facultad con el nombre de Facultad de Ciencias Económicas. En este año, 1985, el programa de Comercio Exterior recibe aprobación de funcionamiento por el Icfes bajo Resolución 2577, con el acuerdo 246 de diciembre de 1986, la cual posteriormente, en 1988, con la Resolución n.º 3090 del 12 de diciembre de 1988, se aprueba el funcionamiento del programa en su segundo ciclo.

Para el año de 1993 se ratifica el programa de Comercio Exterior en su primer y segundo ciclo según acuerdo CD-046 del Consejo Directivo de la Universidad, primer ciclo Tecnología en Comercio Exterior 6 semestres y, segundo ciclo profesional en Comercio Exterior 4 semestres.

Es en 1993 que nace el Programa de Contaduría Pública, creado por el Consejo Directivo de la Universidad Católica de Oriente, mediante Acuerdo n.º CD-048 del 7 de octubre de 1993, con base en el concepto favorable emitido el día 5 de octubre de 1993 por el Consejo Académico, tal y como aparece en el Acta n.º CAC-010 de este organismo colegiado institucional, el cual estuvo adscrito inicialmente a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

Posteriormente, con el Acuerdo CD-050 de 1993 del Consejo Directivo de la Universidad, se crea el programa de Comercio Exterior con un currículo integrado entre el primer y el segundo ciclo de formación bajo la metodología presencial, donde se otorga el título de “Profesional en Comercio Exterior”, quedando adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

Sin embargo, Por solicitud del decano de la época ante el Consejo Directivo, se aprueba la separación del programa de Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, registrado bajo Acuerdo n.º CD-025 del Consejo Directivo, donde se crea la Facultad de Contaduría Pública, con su primer decano, el contador público Joaquín Guillermo Borja, mediante el Acuerdo n.º CD-026 del Consejo Directivo de julio 10 de 1995.

Es así como durante 9 años funcionan la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas y la Facultad de Contaduría Pública por separado, pero en el año 2003 según acta CD-007 de 2003, se encarga a una comisión para efectuar el estudio sobre la pertinencia de fusionar las dos facultades en una, informe de resultado el 27 de noviembre ante el Comité Rectoral, en el cual, después del análisis respectivo, se acuerda implementar dicha fusión a partir del primer semestre de 2004.

La fusión origina el nombre de “Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas” formalizada y

aprobada por el Consejo Directivo de acuerdo a los términos contenidos en el informe presentado por la comisión, el cual es registrado en el Acta del CD005 de 28 de julio de 2004.

Posteriormente, con el acuerdo CD-009 del 27 de agosto de 2009, del Consejo Directivo de la Universidad Católica de Oriente crea el programa de Administración de Empresas, el cual queda adscrito a la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas, con 8 semestres académicos y Registro Calificado otorgado por el Ministerio de Educación Nacional del 23 de diciembre de 2009, según Resolución n.º 10521 y Código SNIES 55096, para iniciar labores en marzo de 2010.

Con el acuerdo CD-020 de 15 de diciembre de 2009 en la que se efectúan cambios y ajustes a la Estructura Orgánica de la Universidad, el Consejo Directivo, en uso de sus facultades estatutarias, cambia el nombre a la “Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas” por “Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas”

Siguiendo los lineamientos del plan de desarrollo institucional, el cual indica que se debe trabajar por la calidad de los programas que se ofrecen, se traza el reto de acreditar en alta calidad los programas de formación para la Facultad, reto que es asumido y presentado al CNA en febrero del 2012, los cuales, después de ser sometidos a Autoevaluaciones y visita de pares académicos, son acreditados en alta calidad, soportados en ejercicios de rediseño curricular, interdisciplinariedad, flexibilidad y líneas de énfasis convergentes para los programas de la Facultad, donde se analizan las tendencias nacionales e internacionales de las disciplinas relacionadas los programas académicos.

Para Contaduría Pública se redefinir el plan de estudios con 165 créditos y nueve (9) semestres, aprobados en el acuerdo de Registro de Alta Calidad, según Resolución n.º 15253 del 23 de noviembre de 2012 y código SNIES 13018.

Para Comercio Exterior, se redefine el plan de estudios con 144 créditos y ocho (8) semestres, aprobados en acuerdo de Registro de Alta Calidad, según Resolución n.º 16716 de 2012 y código SNIES 1854.

En el año 2016, el programa de Administración de Empresas es sometido a revisión y evaluación por parte de Ministerio de Educación Nacional, quien para el 18 de abril de 2017, renueva su Registro Calificado bajo la Resolución 07658 del 18 de abril, con su Código SNIES 55095.

1.2. Sobre la denominación: Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

La Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas –FACEA-, está fundamentada bajo la disciplina de la economía, que se constituye en eje transversal a los programas actualmente ofrecidos: Tecnología en Operaciones Financieras, Administración de Empresas, Comercio Exterior, Contaduría Pública, Especialización en Mercadeo, Especialización en Logística y Operaciones, Especialización en Gerencia Financiera y Especialización en Gestión Tributaria.

A partir de esta disciplina se consolida el objeto de estudio (entendido como un fenómeno natural o social en el que una o varias áreas de conocimiento concentran su interés para observarlo, analizarlo y predecir su comportamiento en la línea de tiempo), el cual determina la integración y el enfoque disciplinar, la racionalización de los recursos, las propuestas y apuestas curriculares, las líneas de investigación para la formación y transformación del recurso humano; en últimas, la identidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, y por tanto, la definición e identidad de programas sus académicos, con proyectos y perfiles profesionales con una visión global desde la institución, así:



Figura 1. Objeto de estudio y sus elementos asociados. Elaboración propia

Ahora, partiendo de la dinamización de los saberes evidenciados y formulados dentro de los programas de pregrado de la Facultad (Administración de Empresas, Comercio Exterior, Contaduría Pública), y teniendo en cuenta los lineamientos institucionales en miras del desarrollo y participación con el contexto regional, se define como objeto de estudio de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, “la organización y la gestión”, dado que todos los perfiles profesionales de sus programas, radican en la participación activa de los procesos de organización en y para la sociedad.



Figura 2. Objeto de estudio de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas: la organización, la gestión y los procesos de organización social, principalmente del Oriente antioqueño, considerados desde una perspectiva global y del bienestar general. Elaboración propia.

De esta forma, y partiendo del objeto de estudio de la Facultad, se entiende que la organización es más que su gestión (desorden, externalidades, etc.), que la gestión no sólo se da en la organización, sino también en otros procesos sociales inherentes a la comunidad, y que el universo administrativo y organizacional, es más grande que lo relativo a la organización (organizacional), evaluando las estructuras productivas y el desarrollo regional, la economía de las organizaciones, la competitividad empresarial, los negocios, las dinámicas sociales y productivas de las organizaciones del Oriente antioqueño, el crecimiento de las Mipymes y los comportamientos sociales de las organizaciones en la región. Para entender la articulación entre la organización y la gestión, es necesario hacer la distinción entre los vocablos kosmos y taxis, para ilustrar un posible ensanchamiento epistemológico del objeto de estudio de la Facultad: de la organización a lo organizacional.

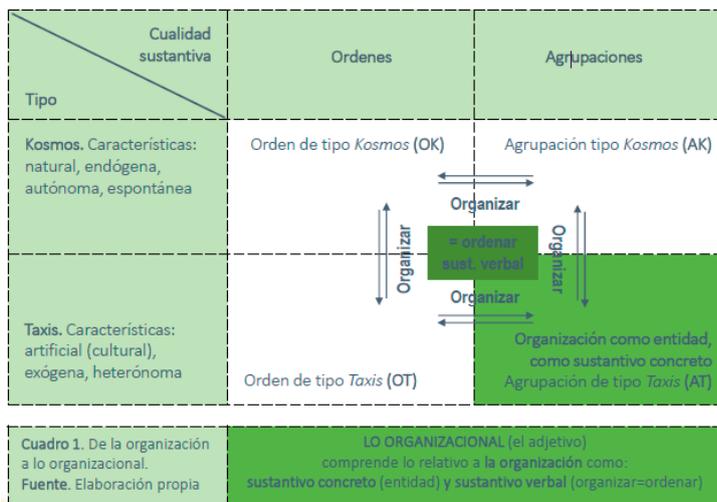


Figura 3. De la organización a lo organizacional. Elaboración propia.

En el gráfico, lo organizacional comprende lo relativo a la organización en su doble cualidad. Una perspectiva, como sustantivo concreto o entidad, afín a la tercera definición de la RAE (2014): “Asociación de personas regulada por un conjunto de normas en función de determinados fines”, que en el gráfico está reservado para las agrupaciones humanas de tipo taxis (AT), ubicadas en el cuadrante inferior derecho. La otra perspectiva, como sustantivo verbal, a la que refiere la primera definición de la RAE (2014): “Acción y efecto de organizar u organizarse”, y que suele utilizarse como sinónimo de ordenar, cuya condición verbal se grafica con flechas que indican movimiento o transición en sentido recto y ambas direcciones entre todos los cuadrantes. Así, la comprensión del fenómeno organizacional puede explicarse de varias maneras:

- Orden tipo kosmos (OK) donde la organización suele realizarse de manera natural, endógena y autónoma.
- Orden de tipo taxis (OT) donde la organización se organiza de manera artificial, exógena y heterónoma.

En este mismo sentido, se puede explicar el orden como:

- Agrupación de tipo kosmos (AK), donde los procesos de constitución y operación suelen hacerse de forma natural, endógena, autónoma y hasta espontánea; sin estatuto explícito de organización, sin horas de trabajo fijas, sin funciones claras, etc.
- Agrupación tipo taxis (AT) u organización, donde el orden es establecido de manera deliberada, exógena, heterónoma y artificial.

La dinamización entre estos cuadrantes, ilustra la acción de organizar u ordenar (organización informal), basado en la costumbre y en la naturalidad (orden kosmos), sin ninguna organización formal que regule. En aquellos casos donde existe la constitución formal de una organización, se hablaría de un orden tipo taxis, el cual puede exigir una agrupación igualmente taxis, que es lo que se conoce como organización, concluyendo así que el organizar u ordenar puede darse dentro o fuera de la organización como ente, que es la agrupación taxativa.

1.3. Elementos teleológicos

Las siguientes afirmaciones, coherentes con la fundamentación desarrollada y con las apuestas filosóficas institucionales, hacen referencia al horizonte teleológico de la Facultad, y se constituyen en una orientación para la comunidad educativa en la consolidación del proyecto Educativo planteado, así como, el cumplimiento de sus metas y propósitos.

1.3.1. Visión

La Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, inspirada por sus valores cristianos y su identidad territorial, será reconocida como fuente de conocimiento para el desarrollo y la competitividad regional, en las áreas económicas, administrativas, financieras y contables,

evidenciadas en la excelencia de los procesos de formación integral de sus estudiantes, docentes y graduados, ejercidos bajo el liderazgo académico e investigativo de sus agentes de innovación y cambio en la comunidad, desde una perspectiva ética, social y empresarial.

Este compromiso implica que la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas será:

- Reconocida como fuente de conocimiento. Trabajar de manera significativa para ofrecer conocimiento avanzado y pertinente en las áreas de su competencia.
- Soporte de la competitividad regional. Interactuar con la comunidad poniendo su conocimiento al servicio del desarrollo y promoción de procesos educativos y productivos eficientes que contribuyan a la competitividad de la región.
- Líder en académico e investigativo. Constituirse en cabeza visible propia de imitar, por su contribución al conocimiento académico e investigativo en las áreas de su competencia.
- Agente de innovación y cambio comunitario. Constituir su Centro de Desarrollo Empresarial, diseñado para el desarrollo y acompañamiento de procesos empresariales novedosos, con impacto extensivo a la comunidad.
- Reconocida por su accionar ético y social. Caracterizarse por imprimir sello indeleble de honestidad, profesionalismo, compromiso cristiano y responsabilidad social, en todas sus actuaciones en comunidad.

1.3.2. Misión

La Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas es fuente de conocimiento en disciplinas económicas, administrativas, financieras y contables, por medio de la

formación integral del ser humano y su compromiso con la construcción del tejido social y empresarial, requerido por las dinámicas del desarrollo regional y nacional, con proyección internacional, bajo los parámetros de calidad orientados al servicio de la comunidad

1.3.3. Principios orientadores

- **Autonomía universitaria.** La Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Católica de Oriente, se regirá al Proyecto Educativo Institucional (PEI) y a su Plan de Desarrollo Estratégico (PDE), para alinear su misión, visión y objetivos estratégicos, que conversen con la Dinámica Institucional relacionada y sustentada al Ministerio de Educación Nacional, garantizando las condiciones de existencia, funcionamiento y calidad, para validar su participación en el servicio de educación nacional.
- **Libertad de cátedra.** La Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas garantizará la idoneidad de los docentes al impartir su conocimiento a la comunidad académica, guiando y direccionando los procesos de enseñanza y aprendizaje basados en el modelo pedagógico institucional, diseñado en los contenidos académicos de sus programas.
- **Fidelidad filosófica.** La Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, inspirada por sus valores cristianos y su identidad territorial, con su fuente de conocimiento en disciplinas económicas, administrativas, financieras y contables, será un agente de innovación y cambio en la comunidad, que proyectará la formación integral de sus estudiantes, docentes y egresados, en el compromiso con la construcción del tejido social y empresarial, requerido por las dinámicas del desarrollo regional y nacional, con proyección internacional, bajo los parámetros de calidad orientados al servicio de la comunidad.
- **Excelencia académica.** Constantemente, la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas realizará en su oferta de programas académicos, actividades de

autoevaluación, planes de mejoramiento y estudios de pertinencia en su área disciplinar, con el objetivo de garantizar la excelencia académica de nuestra comunidad, en miras a las necesidades del mercado empresarial.

- **Gestión del conocimiento.** Los proyectos como fuente de conocimiento para el desarrollo y la competitividad regional, en las áreas económicas, administrativas, financieras y contables, evidenciadas en la excelencia de los procesos de formación integral de sus estudiantes, docentes y graduados, serán ejercidos bajo el liderazgo académico e investigativo de sus agentes de innovación y cambio en la comunidad, desde una perspectiva ética, social y empresarial, que contribuyan a las necesidades específicas de la región y el país.
- **Eficiencia administrativa.** Los perfiles de docentes, investigadores, coordinadores y decanos adscritos a la Facultad, serán sometidos a la pertinencia de sus competencias, dadas las necesidades institucionales de velar y garantizar el buen desempeño académico, profesional y personal, en el logro de los objetivos de gestión de acuerdo a sus funciones sustantivas.
- **Cuidado de la casa común.** La Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, velará por el buen aprovechamiento del espacio físico y financiero de la Universidad, donde posibilitará espacios de interacción adecuados para de su quehacer académico, investigativo, de extensión y proyección social.

1.3.4. Valores institucionales que asume la Facultad

Para la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, es fundamental dejar huella en el proceso formativo de nuestros estudiantes, y es por esto dentro de la Filosofía Institucional, nos acogemos a los siguientes valores.

Integridad. Del latín integritas, es la capacidad de actuar en consecuencia con lo que se dice, teniendo en cuenta el

valor de la palabra, como esencia del profesionalismo y el quehacer diario.

Coherencia. Del latín cohaerentia es la concordancia entre las ideas y acciones, los pensamientos, las palabras y las obras, para que estén alineados en el ámbito familiar, procesional y personal.

Transparencia. Es el valor aplicado a la conducta humana, que permite a los demás entender claramente los mensajes y percibir la claridad evidente en lo que se es como persona.

Responsabilidad. Del término latino responsum, que significa ser capaz de responder y corresponder a otro. Es la capacidad de cumplir con las obligaciones y ser consciente de las consecuencias que implica el ejercer la profesión.

Liderazgo. Entendido como el conjunto de habilidades gerenciales o directivas, para influir en la forma de ser o actuar de las personas, en positivo, bajo el entusiasmo hacia el logro de metas y objetivos.

1.4. Perfiles pretendidos

Teniendo en cuenta los planteamientos institucionales con respecto al perfil integral del uconiano (los cuales están orientados a la formación integral y paradigmática de la vida, así como a perspectivas humanistas, científicas, tecnológicas y sociales del mundo globalizado), la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas converge las capacidades cognitivas, las habilidades blandas y las destrezas en roles de gestión y organización, para imprimir su sello diferencial en el ámbito personal, familiar y profesional de cada uno de nuestros estudiantes y egresados.

En ese sentido, el profesional de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, es formado para ser un humano activo en sociedad, capaz de respetar e interiorizar las diversas situaciones contemporáneas de la vida y el

papel del hombre en sociedad, mediante el cual desarrolla habilidades que le permiten sensibilizar el aprendizaje y la comprensión intercultural, en pro del mejoramiento de la sociedad.

Así mismo, nuestro profesional está en capacidad de adaptarse a los nuevos retos del entorno, siendo agentes activos y de cambio en el mundo, con un perfil global de aplicabilidad y adaptación de conocimientos, que le permiten la dinamización y la innovación en procesos de gestión, dentro de las comunidades y las organizaciones donde interactúa.

Propósitos de formación

En su proceso formativo, la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Católica de Oriente, propende imprimir en sus educandos, carácter, principios y competencias, que faciliten su efectiva intervención y participación en los procesos de desarrollo social y económico inicialmente de la región, los cuales están caracterizados por:

- Un accionar ético y con responsabilidad social, desde una perspectiva cristiana.
- El responder a los requerimientos expresados en la Constitución y la ley, donde haciendo uso de los recursos tecnológicos e informáticos, propicien el desarrollo de conocimientos en las áreas económicas, administrativas, financieras y contables.
- El promover la cultura de la innovación y el emprendimiento sustentable y sostenible, como base de la consolidación de la competitividad empresarial y Regional.
- El propiciar el desarrollo de espíritu crítico-investigativo, requerido para la solución de problemas con carácter científico y técnico, a las diversas problemáticas sociales y empresariales.
- El Generar la cultura del mejoramiento continuo y la calidad, como base de la exigencia empresarial y profesional en el rol gerencial.



2.

**COMPONENTE
PEDAGÓGICO-CURRICULAR-
INVESTIGATIVO**

2.1. Relaciones del PEF con el Modelo Pedagógico Institucional

El Modelo Pedagógico de la Universidad parte del humanismo cristiano, de la comprensión del ser humano en dimensiones, para el desarrollo de la inteligencia, los aprendizajes, las competencias, lo socio-afectivo en perspectiva constructivista, que propende por la formación integral de profesionales idóneos y ciudadanos que le aporten al desarrollo de la región, de la nación y del mundo.

De allí, la gran labor pedagógica de la formación integral del ser humano a la luz de la antropología cristiana, en orden a una respuesta profunda al entorno social, político, económico, cultural y religioso de la región; esta antropología, al no ser una superestructura ideológica de la realidad, debe estar abierta a la multiculturalidad y a las líneas de tiempo que permiten estudiar esa pluralidad de pensamientos, acciones e instituciones, con sus diversas formas de actuar y organizar en los procesos.

De esta forma, dentro del Modelo Pedagógico de la Facultad, relacionado con los lineamientos institucionales, que asume a la persona como un ser integral, activo en sociedad y agente del cambio, trascendente a las dimensiones de lo humano, lo corpóreo, lo espiritual, lo axiológico, lo afectivo, lo cognitivo, lo político, lo cultural, lo económico y lo social, donde desde los programas académicos se abordan enfoques críticos, teórico-prácticos y basados en la solución de problemas, con un enfoque cognitivista, donde en principio, “Todo conocimiento es el resultado de la búsqueda y acción real del sujeto sobre el entorno y no puede concebirse como mera transmisión desde fuera, o cualidad inherente de la Psique originada en lo interno”.

En esta perspectiva, la Facultad asume el desarrollo cognitivo como: “El incremento de la capacidad del individuo para obtener y procesar información del ambiente a través de

mecanismos mediadores durante el proceso de aprendizaje. Es aquí donde el lenguaje, constituye un medio esencial en su concepción”.

Desde el cognitivismo, la preocupación de la enseñanza se centra en la comprensión, la transformación, el almacenamiento y el uso de la información, obligando al análisis de la intervención en el proceso de construcción del conocimiento, donde se enseña a pensar, a manejar información, a reflexionar, a ser éticos, responsables y a desarrollar aprendizajes autónomos para la adaptación en el entorno cambiante del entorno.

Esta capacidad de adaptación, desde el inicio del proceso de formación, está ligada al contenido de los microcurrículos definidos en los planes de estudio de los programas de la Facultad, donde con contenidos específicos en geopolítica, historia económica, globalización, mercados internacionales, entre otros, se comienza a despertar la capacidad de relacionamiento entre saberes de la región, con el país y el mundo.

Tales contenidos académicos, además, hacen parte esencial de la formación de los docentes que imparten los currículos, dada su experiencia en el sector empresarial y sus vivencias personales en comunidades cercanas y alejadas de la región, las cuales han sido modificadas, en algunos casos, por la posibilidad de intercambio y movilidad entre ciudades y países, por parte de estudiantes, docentes y administrativos de la Institución, a través del desarrollo indispensable de metodologías aplicables al proceso de enseñanza aprendizaje.

2.2. Relaciones con el currículo

Partiendo de la relación existente entre los contenidos curriculares de los programas académicos de la Facultad y así mismo basados en el objeto de estudio definido como “la organización y la gestión”, se han trabajado estructuras microcurriculares, mesocurriculares y macrocurriculares con alta relación entre sí, basadas en los Niveles de Concreción Curricular, así:

Macrocurricular: para la Facultad de ciencias Económicas y Administrativas es indispensable basar su programación y planificación curricular, basada en los lineamientos institucionales de la UCO, donde se encuentran el Modelo Pedagógico, la Plan de Desarrollo Estratégico (PDE) y el Proyecto Educativo Institucional (PEI), los cuales son la carta de navegación para el desarrollo de Facultad.

Mesocurricular: dentro de este nivel, se encuentran los planes de estudio de los programas de pregrado, los cuales a su vez responden a las necesidades del objeto de estudio y el área disciplinar desarrollados y definidos como unidad estratégica de formación académica en la Facultad. Así mismo, se definen los contenidos de Humanismos y Electivas a nivel Institucional, para los programas y Facultades de la Universidad.

Microcurricular: este nivel corresponde a la planificación y direccionamiento de los contenidos curriculares de las asignaturas definidas en los planes de estudio de los programas de pregrado, los cuales a su vez corresponden a los componentes de estudio, los cuales son diseñados por los docentes especialistas en las temáticas expuestas y desarrolladas en el aula de clase de cada curso. No obstante, dentro de los pregrados de la Facultad, se imparten asignaturas de diferente índole:

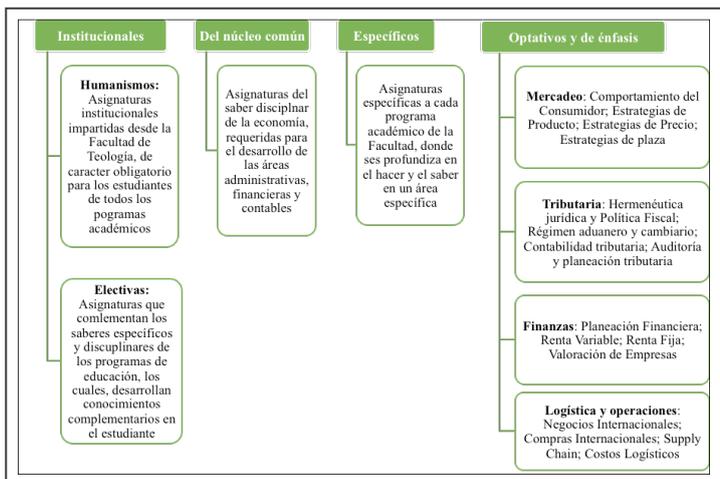


Figura 4. Componentes de la estructura micro-curricular. Elaboración propia.

Partiendo de esta estructura, la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, al estar fundamentada bajo la disciplina de la economía como eje transversal a los programas actualmente ofrecidos (Administración de Empresas, Comercio Exterior y Contaduría Pública; a su Tecnología en Operaciones Financieras y a sus posgrados en Especialización en Mercadeo, Especialización en Logística y Operaciones, Especialización en Gerencia Financiera y Especialización en Gestión Tributaria), permite la flexibilización entre el pregrado y el posgrado.

Es así como desde el pregrado, se ofrecen asignaturas pertinentes y focalizadas en el desarrollo de competencias, estructuradas como Líneas de Énfasis en áreas específicas de aprendizaje, entre ellas, Finanzas, Tributaria, Mercadeo, Logística y Negocios Internacionales, que se convierten a su vez en asignaturas optativas co-terminales de reconocimiento para la realización de los posgrados ofrecidos por la Facultad, así:

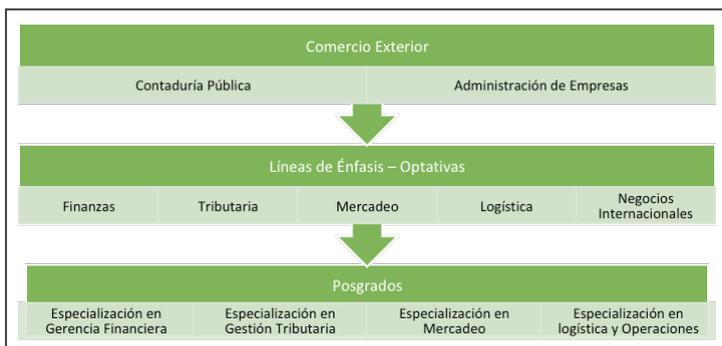


Figura 5. Articulación de los pregrados y postgrados en la Facea. Elaboración propia.

2.3. Metodologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje

La Facultad promueve metodologías que favorecen la relación entre la teoría y la práctica, por tanto, la adquisición no sólo de conocimientos, sino también de habilidades y actitudes que confluyen con la articulación de profesionales competentes, para la actividad laboral. Entre ellas:

Aprendizaje basado en problemas: Su premisa fundamental es que el aprendizaje debe iniciarse con el planteamiento de situaciones problemáticas que sean de importancia y pertinencia para los estudiantes. Deben presentarse al estudiante desde la misma guía de actividades permitiendo que indague sobre el desarrollo del mismo, busque y socialice posibles soluciones y respuestas. La consideración básica de este método es que los problemas que se plantean son contextuales y tienen pertinencia social y empresarial, dado que se considera al estudiante como un sujeto de su aprendizaje, creador y hacedor de significados, capaz de convertirse en un miembro transformador de la sociedad, y por tanto, solucionador de problemas.

Método del estudio de casos: estrategia de aprendizaje por descubrimiento que consiste en la presentación de situaciones reales o simuladas al estudiante, con el fin de que reconozca

la teoría aprendida y logre aplicarla a los casos presentados. El principal objetivo de este método, es formar profesionales desarrollando talentos de visión, autoridad, comunicación y liderazgo, que los capacite para la confrontación civilizada, la comunicación ágil y afectiva, el procesamiento de información racional y objetiva, y la toma de decisiones en condiciones de incertidumbre.

Interacción Permanente: La interacción es el aspecto central de toda experiencia educativa, sobre todo cuando se intenta promover el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo; ocurre en el momento en que se establecen intercambios comunicativos entre el facilitador y el estudiante, entre los estudiantes y también cuando el estudiante se enfrenta al análisis, la lectura y la retroalimentación de las actividades propuestas.

Trabajo Independiente del Estudiante: Con el trabajo independiente TI del estudiante, se pretende desarrollar competencias que se relacionan con la capacidad de investigar y desarrollar procedimientos analíticos independientes para la solución problemas, con el cual se logre el desarrollo de la independencia cognoscitiva a través del trabajo independiente del estudiante (TIE).

2.4. Relaciones con la investigación

La Universidad Católica de Oriente tiene definidas políticas y estrategias que facilitan la construcción y sistematización de conocimientos, las cuales se encuentran claramente expuestas en el Proyecto Pedagógico Institucional.

De igual forma, en la actualidad acorde con el fenómeno de globalización y de integración mundial, existe una tendencia marcada a rescatar la identidad local como un elemento fundamental del desarrollo, y es bajo esta concepción que se considera que en los territorios hay un gran potencial de recursos (humanos, institucionales, culturales y económicos) y por lo tanto el desarrollo tiene una connotación de carácter

endógeno, más aún cuando la realidad ha demostrado que ante el desconocimiento del contexto local, muchas políticas diseñadas por los gobiernos centrales no han podido ser implementadas con éxito .

Es entonces como el desarrollo tiene un carácter multidimensional, y en este sentido, la gestión del desarrollo económico, es un elemento de vital importancia para potencializar el factor económico y de la ventaja competitiva de cada territorio, lo cual necesariamente implica la coordinación vertical y horizontal por parte de todos los actores involucrados y el fomento de estrategias tendientes a mejorar las condiciones básicas para el dinamismo y la atracción de una mayor actividad económica.

En esta línea, expertos en el tema señalan que las regiones deben definir estrategias de desarrollo económico local y para esto, se deben tener presente políticas fundamentales como:

- Importancia de la articulación productiva existente entre las diferentes actividades del sistema económico local.
- Identificación territorial del tejido empresarial y las diferentes actividades económicas existentes.
- Nivel tecnológico, organizativo y de gestión en dichas actividades y empresas.
- Conocimiento de las tecnologías apropiadas a la dotación de recursos y potencialidades territoriales y ambientales.
- Compromiso con el empleo productivo y observación del mercado de trabajo local. Vinculación del sistema educativo y de capacitación profesional a la problemática del sistema productivo y social territorial.
- Acceso territorial a los servicios de apoyo a la producción, tanto financieros como reales (información, capacitación empresarial y tecnológica, comercialización, apoyo a la innovación del producto, cooperación empresarial,

asesoría en proyectos de inversión, entre otros).

- Diseño de políticas específicas de apoyo a las microempresas, pequeñas y medianas empresas, cooperativas y sector informal local, a fin de implementar una coherente política de desarrollo económico y social, alejada del simple paternalismo asistencial.

Teniendo en consideración lo anterior, la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas entiende el desarrollo económico regional como tema central que debe guiar la investigación, en este sentido, las líneas de investigación deben tener como referente esta temática para que realmente la generación de conocimiento y difusión de éste, tengan un impacto sobre la región del Oriente antioqueño, contribuyendo así al compromiso misional de la Institución de contribuir al desarrollo de la comunidad.

En este mismo sentido, desde la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, se asume como eje indispensable del desarrollo de nuestros profesionales, la función sustantiva de investigación como base teórica de formación; es así como se contempla el grupo de investigación Facea, donde se realizan actividades de investigación alineadas al objeto de estudio de la Facultad.

El grupo de investigación Facea busca desarrollar vínculos con instituciones de la región, lo cual le permite, entre otras actividades, realizar estudios económicos sobre la región y en la región, además de organizar y participar en eventos, generar bases de datos confiables y actualizadas, analizar productos actuales y potenciales de la región, de manera que estos le permiten una adecuada proyección y extensión social, en clave del análisis e indicadores de las tendencias internacionales.

Dentro de los objetivos del Grupo de Investigación Facea se encuentran:

- Evaluar la oferta exportable de los municipios del oriente cercano.

- Determinar cuáles son los sectores económicos más representativos de la región.
- Conocer las fortalezas y debilidades del desarrollo de la actividad económica de la región.
- Identificar las posibilidades de conformación de clusters en la región.
- Analizar de tendencias internacionales
- Realizar inteligencia de mercados para productos potenciales de la región.
- Formular y desarrollar proyectos exportadores para la región.
- Analizar mercados potenciales y actuales.

De esta forma, las líneas de investigación definidas por el grupo de investigación FACEA son:

Tabla 1. Líneas de investigación del grupo Facea.

Líneas / Programas	CP	CE	AE
Economía regional y otras economías	***	***	***
Mercados	**	***	**
Contabilidad y Finanzas	***	**	**
Gestión y organización	**	**	***

CP: Contaduría Pública

CE: Comercio Exterior

AE: Administración de Empresas

*** Nivel de alta pertinencia al programa

** Nivel medio de pertinencia al programa

* Nivel bajo de pertinencia al programa

La investigación en la Facultad debe ser el eje articulador de los procesos académicos y de extensión y proyección social y en este sentido, esta se encuentra organizada mediante las siguientes líneas de investigación que se sustentan y explican desde el objeto de estudio de la Facultad, correspondiente de la siguiente manera.

Tabla 2. Justificación de las líneas de investigación del grupo Facea.

Línea de Investigación	Justificación
Contabilidad y Finanzas	<p>La contabilidad, como cualquier otra disciplina y área del conocimiento, debe cuestionar permanentemente su estatus epistemológico e investigativo, y además el ejercicio profesional de la misma. Plantear críticas, aportes y nuevas formas de estudiar y comprender su objeto de estudio, de ninguna forma denota debilidad o “pérdida” de prestigio disciplinar; por el contrario, fortalece y enriquece el conocimiento. Es así como se promueve una línea de investigación disciplinar que pueda dar cuenta de procesos tanto desde lo teórico epistemológico de la disciplina, como también desde las aplicaciones prácticas del conocimiento, en procura que se pueda generar un impacto favorable en la sociedad. Acorde con lo anterior, el estudio de la contabilidad y las finanzas permiten desde el programa justificar esta línea de investigación que oriente el desarrollo de los procesos investigativos desde lo teórico y desde el ejercicio profesional de la contaduría pública, la administración de empresas y el comercio exterior, a fin de fortalecer el acervo epistemológico y científico de las mismas. Es claro que cuando se habla de contabilidad, implica la integración de varios ejes temáticos propios de la disciplina en cuestión, tales como los impuestos, las finanzas públicas, la contabilidad de gestión, normas internacionales de información financiera, es decir, según lo define la ley 43 de 1990: “actividades relacionadas con la ciencia contable en general”. Por esta razón, el estudio de las finanzas en un contexto investigativo, alineará los objetivos del MEN y la UCO, aprovechando el potencial del Laboratorio Financiero, de manera que se pueda generar nuevo conocimiento, así como desarrollar metodologías y productos de investigación en el área económica y financiera, donde participen activamente estudiantes y docentes de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.</p>

Línea de Investigación	Justificación
Economía regional y otras economías	<p>La economía es la ciencia que estudia la forma en que la sociedad gestiona los recursos escasos para satisfacer unas necesidades ilimitadas. Esto conlleva a que las personas todos los días tengan que tomar decisiones sobre la asignación de dichos recursos, de una manera racional. La economía, es la ciencia que agrupa las diferentes disciplinas y campos que componen la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, por lo que es indispensable que la investigación realizada contenga los temas más relevantes en el entorno regional, puesto que es el ámbito de actuación fundamental de la Universidad Católica de Oriente. Temas tales como la producción con sus sectores, el mercado laboral, la pobreza, la desigualdad y el mercado cambiario; sólo por enunciar algunos, son pertinentes puesto que los organismos públicos y privados nacionales cuando realizan sus estudios en los temas citados, casi nunca incluyen los municipios que no sean ciudades capitales. Por otra parte, los sistemas de producción tradicionales, así como instituciones tales como el mercado y el dinero, no siempre dan respuestas justas para quienes hacen parte de los sistemas, y tampoco dan cuenta sobre temas importantes para la economía pero de otra índole, como son por ejemplo, el cuidado del medio ambiente en pro de la sostenibilidad para las generaciones actuales y futuras, y de formas más incluyentes con aquellos que han quedado excluidos del sistema por diversas condiciones. Es así como surgen temas a estudiar, como la llamada Economía Social y Solidaria, la nueva oleada de “economías, naranja, azul, verde y plateada”, que responden al papel de la tecnología, el medio ambiente, de la población que sigue creando aun cuando envejece y que además no deja de consumir. Los investigadores, entonces, se enfrentan a éstas realidades, con la obligación ética de ser partícipes activos, en cuanto a la generación de conocimientos y diferentes propuestas, que desde estos nuevos enfoques se deberán considerar, y son éstas aquellas que justifican la importancia de los aportes al conocimiento en una línea de investigación en economía regional y otras economías.</p>

Línea de Investigación	Justificación
Mercados	<p>Desde la economía, se denomina mercado a la interacción entre los diferentes actores que participan en el intercambio de bienes y servicios susceptibles de adquirir una valoración de intercambio en términos de su demandada y oferta. Bajo esta denominación, y con las nuevas prácticas subyacentes al contexto especulativo de los mercados financieros, el concepto mercado ha ido adquiriendo una magnitud que lo convierte en un eje central en cuanto a los temas relacionados con el comercio, el mercadeo, la administración, la gestión, la economía, la contabilidad, las finanzas y, en general, a todas aquellas prácticas que hoy son susceptibles de ser comprendidas por las prácticas del ser humano en estos escenarios. Si bien, las prácticas del mercado, datan del origen mismo de las civilizaciones, el concepto ha tomado vigencia bajo la lógica económica del siglo XX, que se sirvió de los postulados de Adam Smith del siglo XVIII. Lógicamente, para comprender este concepto, es preciso partir de reconocer que la “Investigación sobre las causas y naturaleza de la riqueza de las naciones” permitió a Smith describir los núcleos productivos y de intercambio en los conceptos de trabajo, productos, comercio y los valores de cambio de la moneda, de su país natal (Escocia), en comparación con las actividades de Inglaterra y sus vecinos cada vez con mayores grados de industrialización. Esta distinción en el origen epistemológico y conceptual del mercado, permite identificar uno de los objetivos centrales en esta línea, el cual es la comprensión de diferentes fenómenos enmarcados en el contexto del intercambio comercial, así como la descripción de las prácticas subyacentes en su relación y representatividad de los estudios, bien sea conceptuales y/o aplicados, en el interior de las dinámicas del sector del Oriente antioqueño.</p>

Línea de Investigación	Justificación
Gestión y Organización	<p>El examen comprensivo de los fenómenos que tienen lugar tras las dimensiones objetivas de la organización, constituye uno de los llamados recurrentes en el pensamiento administrativo contemporáneo, residiendo la génesis de esta orientación en el enfoque burocrático desarrollado por el Sociólogo Alemán Max Weber. La aproximación, no tanto determinista, sí comprensiva de las situaciones acaecidas entre los distintos estamentos de la organización, ha permitido develar las lógicas que determinan los esquemas de acción y pensamiento de los sujetos allí presentes. En ese sentido, la línea de investigación en organizaciones tiene como propósito razonar en medio de lo racionalmente establecido, los fenómenos (asumiéndose éstos como los objetos de investigación) que tienen lugar entre los habitantes de las organizaciones y que toman, por ejemplo, la forma de relaciones de poder, autoridad, control organizacional, dominación simbólica, producción de imaginarios y representaciones y, cuya convergencia con los elementos de orden objetivo (estructura organizacional, funcionales organizacionales, proceso administrativo) conforman un tejido social estructurado, complejo, merecedor de un análisis que desborde las fronteras del habitual determinismo con el que se vienen afrontando los fenómenos de las organizaciones. En razón de lo anterior, se considera necesario ampliar el abanico de posibilidades de erudición por la vía del diálogo entre las ciencias objetivas y sociales, toda vez que ambas orientaciones constituyen el sustrato epistemológico de la Administración. Así las cosas, el resultado de este diálogo interdisciplinar podría traducirse en el desarrollo de investigaciones que vinculen, a las ciencias económicas y administrativas con, por ejemplo, la ingeniería, psicología, sociología comunicación social.</p>

Estas líneas a su vez, son reforzadas y trabajadas desde los semilleros de investigación, por docentes respectivos a cada uno de los programas de pertenencia

Tabla 3. Semilleros de investigación Facea.

Semilleros / Programas	CP	CE	AE
GEICO (G. de Est. e Invest. Contable)	***	*	*
Sistema financiero colombiano	**	**	**
Grincomex	*	***	**
Infocus (Mercadeo)		**	***
Sinergia académica estudiantil	*	*	**
Grupo de Estudios Fiscales	***	*	*
SIES UCO (Semillero en innovación y Emprendimiento Social)	*	**	***

Investigación formativa

Entendiendo que el propósito general de la Investigación Formativa es integrar, de manera coherente y articulada, todos los espacios y los protagonistas de la investigación, la docencia y la extensión social en la Facultad, es necesario que los profesores y estudiantes tengan contacto con la investigación que se desarrolla basada en el objeto de estudio de la Facultad y una participación efectiva de la misma.

Es por esto que la investigación formativa en la Facultad ha tomado como caracterización la creación y recreación del conocimiento, esto se realiza por el ejercicio de guías y orientación a cargo de profesores-investigadores que trabajan junto a los estudiantes en el proceso de vinculación activa en la producción de conocimiento, fomentando el desarrollo de las competencias comunicativas como uno de los elementos básicos en el desarrollo de la capacidad de indagación, búsqueda y formación del espíritu investigativo, para lo cual apoya la motivación y los cambios en las estrategias didácticas, proponiendo el tránsito del aprendizaje por recepción de aprendizaje, por descubrimiento y/o por construcción.

De acuerdo con lo anterior, los planes de estudio de cada programa tienen dentro de sus componentes, aportar a la formación procedimental como base para la presentación adecuada de un proyecto o informe final, la utilización de diversos modelos de investigación y la medición; para lograr esto, se apoyan en asignaturas con componente investigativo que permitan el desarrollo de ejercicios y acercamiento a proyectos de investigación, los cuales son evidenciados, en su mayoría, a través de los trabajos de grado.

La Facultad acogiendo a estos lineamientos, ha desarrollado las siguientes estrategias:

Trabajo de Grado: los estudiantes tienen como requisito para graduarse presentar el trabajo de grado, este permite evaluar las competencias cognitivas, comunicativas, creativas y proyectivas de los estudiantes. La monografía aporta elementos para conocer la forma en que los estudiantes logran desarrollar sus conocimientos y permite evaluar la forma en que el estudiante comunica sus ideas, expresa por escrito sus argumentos y logra a dar su intención.

Participación en Semilleros de Investigación: Otra estrategia en la que se apoya la Facultad es en los semilleros de investigación en todos los programas de pregrado. Los semilleros de investigación tienen como función propiciar un espacio de reflexión, discusión y debate acerca de las diferentes problemáticas que se presentan en la comunidad. De igual forma, se convierten en un trabajo complementario al que se realiza en el aula de clase, en donde cada uno de sus integrantes es motivado por los deseos de construir mecanismos que los potencie en los ámbitos personal y profesional.



3.

**COMPONENTE
COMUNITARIO**

3.1. Objetivos estratégicos de la facultad

Para la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, los objetivos y estrategias de calidad, están alineados con los objetivos establecidos en la Ley 30 de 1992 de la Educación Superior, los cuales, a su vez, median las dinámicas de la Facultad con relación sus programas de pregrado y la pertinencia con la Universidad.

Entre estos objetivos encontramos:

- Programas de pregrado en Administración de Empresas, Comercio Exterior y Contaduría Pública, acreditados en alta calidad por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA).
- Maestría en Administración, reconocida y aprobada por el Ministerio de Educación Nacional (MEN).
- Grupo de investigación Facea categorizado en B, reconocido por Colciencias.
- Participar en el Centro de Desarrollo Empresarial de Innovamáter, con servicios de consultoría, asesoría y acompañamiento, a las empresas de la región y a la comunidad académica y en general, en temas relacionados con las áreas económicas, administrativas, financieras y contables, que permitan la consolidación de la Facultad, como agente promotor del desarrollo de proyectos innovadores y emprendedores para la competitividad regional.
- Liderar el desarrollo de proyectos académicos, de extensión e investigación, en áreas económicas, administrativas, financieras y contables ofrecidos por la Facultad, que promuevan el mejoramiento de planes, programas y proyectos de desarrollo regional, con alto contenido ético y social, en beneficio de la comunidad.

- Propiciar la formación integral de los estudiantes, ofreciendo horarios y modalidades de estudio acordes a las necesidades de la región, para ejercer su labor académica desde las funciones sustantivas de la Universidad.

Facilitar la homologación y reconocimiento de saberes y competencias entre programas académicos dentro y fuera de la Facultad, para flexibilizar el currículo.

3.2. Concepciones y estrategias

3.2.1. Extensión social y comunitaria

Desde la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, la función sustantiva de Extensión está relacionada con los aportes sociales en torno al conocimiento, que, desde la Facultad y su objeto de estudio, se desarrollan en beneficio del desarrollo económico, social y empresarial de la región. Es así como desde FACEA, que se han constituido servicios de extensión para la comunidad, entre ellos encontramos:

3.2.1.1. Consultorio empresarial del Oriente antioqueño

El Consultorio Empresarial de Administración de Empresas está amparado bajo Acta de Ejecución No 12 de 2018, derivada del Convenio Marco n.º 804- 2011 Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño N 067/2011 Universidad Católica de Oriente.



La Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño y la Universidad Católica de Oriente aúnan esfuerzos para la contribución al incremento de la competitividad empresarial

a través de la estructuración, puesta en marcha y operación de un consultorio empresarial, que brinde orientación en temas relacionados con la formalización y el fortalecimiento empresarial en áreas generales de la empresa y áreas específicas.

El consultorio está dirigido a: usuarios Independientes, usuarios Emprendedores, micro empresas: 1 a 10 empleados, pequeñas empresas: 11 a 50 empleado y medianas Empresas: 51 a 200 empleados.

El Consultorio Empresarial, brinda asesorías individuales y grupales a los empresarios a través de la plataforma Pymeco (programas de formación exportadora) y atención Personalizada, a través de personal docente calificado en el Consultorio Empresarial.

Este convenio ha sido liderado institucionalmente por el programa de Administración de Empresas bajo la coordinación de la docente Alejandra Vélez Roldán y el docente Carlos Alberto Suárez que conscientes de los cambios permanentes de esta área del saber impulsa la promoción del mismo.

3.2.1.2. Consultorio de comercio exterior

El consultorio de comercio exterior está amparado bajo Acta de Ejecución No 10 de 2017, derivada del CONVENIO MARCO No 804- 2011 Cámara de Comercio del Oriente antioqueño N 067/2011 Universidad Católica de Oriente.

Las entidades que conforman el Grupo Antioquia Exporta Más son: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Bancóldex, Procolombia, Gobernación de Antioquia, Alcaldía de Medellín, Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, Cámara de Comercio Colombo Americana, Analdex, Andí, BASC, Ruta N, Institución Universitaria Esumer, Universidad Eafit, Ceipa, Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño y la Universidad Católica de Oriente.

La Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño, la Universidad Católica de Oriente y Pro Colombia aúnan esfuerzos con el fin de motivar las pequeñas y medianas empresas a salir a mercados externos y generar condiciones que faciliten su permanencia en el tiempo.

El consultorio está dirigido a: usuarios independientes, usuarios emprendedores, microempresas: 1 a 10 empleados, pequeñas empresas: 11 a 50 empleado y medianas empresas: 51 a 200 empleados.

El Grupo Antioquia Exporta más, brinda asesorías grupales a los empresarios a través de los PFE (programas de formación Exportadora) y atención Personalizada, a través del Consultorio en Comercio Exterior, además de temas contractuales y pertinentes para el buen desempeño del comercio foráneo.

En los programas de formación exportadora se dictan 4 seminarios que son: Internacionalización la oportunidad para su negocio, ¿Qué documentos debe tener en cuenta para exportar?, ¿Cómo seleccionar el mejor mercado para exportar su producto? Y ¿Cómo calcular fácil y claramente los costos de su exportación?

Se han dictado varios programas de formación exportadora y atendido usuarios en asesoría personalizada, a lo largo de la trayectoria del Consultorio en Comercio Exterior.

Tabla 4. Histórico de atención en el Consultorio de Comercio Exterior.

Año	Histórico de empresas atendidas y programas de formación exportadora
2013	103
2014	154
2015	44
2016	41
2017	153
2018	209

Este convenio ha sido liderado por el programa de comercio exterior bajo la Coordinación de la docente Silvia Liliana Ceballos Ramírez que consciente de los cambios permanentes de esta área del saber impulsa la promoción del mismo. Desde el 2017 la docente Claudia Lukau acompaña las asesorías en compañía de una practicante del Programa.

En el 2017 y 2018 se pasaron a Procolombia 7 empresas en total. (Las empresas que pasan a Procolombia son aquellas que han realizado todo el proceso con el consultorio de comercio y entran a la última fase donde el gobierno los sigue apoyando en su promoción hacia el mercado externo)

- Maquinamos 2017
- Flowers Dos Palmas 2017
- World Natural Flowers 2017
- Flowers R&G 2017
- Chaquiro Colombian Flowers 2017
- Workadi 2018
- Bastian Group 2018

3.2.1.3. Consultorio contable: Núcleo de Apoyo Contable y Fiscal – NAF

Los núcleos de apoyo contable y fiscal (NAF) representa una iniciativa de responsabilidad social donde se crean espacios de atención permanente donde estudiantes y maestros previamente capacitados, ofrezcan orientación básica en materia fiscal a personas naturales y jurídicas.

Se orientará a la ciudadanía en el uso correcto de los servicios en línea que ofrece la Dian; formándose los contribuyentes y concientizándolos de su deber con el estado para que cumplan de forma voluntaria y puntual las obligaciones fiscales.

Objetivo del NAF: Orientación básica en materia fiscal a personas naturales y a personas Jurídicas de forma gratuita y asesorar al ciudadano en el uso de los servicios informáticos electrónicos promoviendo la cultura tributaria en la región.

Servicios del NAF: Servicios del NAF se listan a continuación:

- Orientación sobre el uso de los servicios en línea del Portal DIAN
- Acompañamiento y orientación en trámites de inscripción, actualización y cancelación del Registro Único Tributario – RUT, instrumento de firma electrónica
- Orientación en actividades económicas y responsabilidades
- Acompañamiento y orientación en el diligenciamiento de declaraciones de renta de personas naturales y presentación virtual
- Orientación sobre el impuesto de renta y complementarios de personas naturales sistema cedular, ayuda renta y presentación virtual y sobre el impuesto de renta y complementarios de personas Jurídicas
- Orientación tributaria para sucesiones ilíquidas
- Orientación básica sobre los trámites de facturación, de devoluciones y compensaciones
- Información general básica sobre trámites y servicios Tributarios, aduaneros y cambiarios.

- Orientación en responsabilidades sobre el impuesto Nacional al consumo y al valor agregado IVA.

3.2.1.4. Punto de bolsa de valores

Desde el año 2013 se realizó convenio interinstitucional entre la Bolsa de Valores de Colombia y la Universidad Católica de Oriente, del cual surge el laboratorio financiero, el cual cuenta con diversas plataformas informativas, complementadas con charlas, que posibilitan el desarrollo de las actividades y destrezas en la Bolsa.

La principal plataforma de información en tiempo real es la de la Bolsa de valores de Colombia, por medio de esta se muestra a los asistentes información en línea de las negociaciones en el mercado local colombiano y las variaciones en los mercados de renta fija, renta variable y mercado de derivados.

Por otra parte, el laboratorio financiero dicta charlas informativas a toda la comunidad académica y brinda apoyo al programa Inmersión en la vida universitaria a cada uno de los colegios que visitan la universidad.

Así mismo se ofrecen cursos de Excel financiero I y Excel financiero y además se comparte información sobre eventos relacionados con temas financieros.

Para 2017, el Punto de Bolsa de Valores de Colombia de la UCO se encontraba en la categoría B, pero gracias al trabajo conjunto y las actividades desarrolladas, se logró el ascenso a la categoría A para 2018.

3.3. Proyección social

3.3.1.1. Relación con el sector productivo

El Proyecto Educativo Institucional que expresa la misión, visión, los objetivos, principios y valores de la Universidad, permite concebir el futuro, pensar la Universidad en su dinámica y en su historia, y expresar la manera como abordará sus funciones universitarias y su encargo social. De esta

forma, la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas abordará la proyección social considerando las siguientes estrategias:

- Crear y cualificar de manera permanente los Programas, currículos, investigaciones, prácticas y servicios, los cuales tendrán como referentes principales las necesidades, expectativas e intereses de las personas y de las comunidades de la región. Ello siempre en relación con el conocimiento universal, lo que redundará no sólo en propuestas innovadoras, sino también en la solución de problemas concretos.
- Divulgar y multiplicar el conocimiento y la información por diferentes y efectivos medios y a través de distintas acciones puestas al servicio del desarrollo, de la construcción de una región, de la edificación de una sociedad educada, justa y en paz, donde la Facultad será reconocida como ente de información de carácter regional.
- Diseñar y establecer los mecanismos adecuados para consolidar las relaciones de la Facultad y la Universidad con el sector productivo, con los organismos gubernamentales, con las parroquias y con las organizaciones sociales de la región.

De esta forma, la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, tienen como finalidad contribuir al desarrollo de la región, lo cual implica buscar mecanismos para lograr impactar la sociedad, esto por medio de la presencia activa en agremiaciones como la CEO (Corporación Empresarial del Oriente) y la Cámara de Comercio del Oriente, donde se pretenden articular los procesos académicos, investigativos y de extensión que se generen en el desarrollo del objeto de estudio.

3.3.1.2. Relación con la comunidad docente

De acuerdo a las macro-tendencias de la gestión del talento humano, se destaca considerar a las personas como seres humanos y no simples recursos empresariales o pieza de

un sistema productivo, donde se conjugan conocimientos, habilidades, capacidades, motivaciones y actitudes puestas en práctica por una persona o grupos de personas comprometidas, que alcanzan resultados positivos en una organización y en un entorno determinado.

En este sentido, la Facultad está comprometida con el fortalecimiento académico su planta docente, tanto de manera cualitativa y cuantitativa, como también el desarrollo personal y profesional del talento humano adscrito a ella.

Al docente de la Facultad se le permite gestionar para mejorar cada vez más su propia competencia, propender por encuadrar el contenido, los objetivos, los métodos y los resultados de la investigación, la extensión y proyección social en cada una de sus disciplinas, en el contexto de una coherente visión global.

El docente de la Facultad, además, está llamado a ser testigo y educador de una auténtica vida de justicia, respeto, amor, paz y búsqueda del conocimiento, manifestada en la integración entre fe y cultura, entre competencia profesional y sabiduría, animado por el ideal académico y por los principios de una vida de autenticidad, teniendo presentes los valores humanos, cristianos y ambientales para la excelencia, consignados en el Proyecto Educativo Institucional - PEI.

Así mismo, los docentes tendrán la posibilidad de realizar capacitaciones institucionales en planes y acciones tendientes a mejorar su nivel profesional, académico y pedagógico, donde se incluye la realización de estudios de postgrado, la participación en seminarios, simposios, congresos, diplomados, cursos y pasantías, ayuda solicitada al Comité Institucional de Cualificación y Evaluación del Personal – Cicep–, en el cual se adopta un plan de capacitación elaborado con base en las puestas presentadas por la Facultad, donde se priorice la capacitación y la cualificación del personal, de acuerdo a las necesidades de formación para la actualización de conocimientos en el área disciplinar y el objeto de estudio de la Facultad.



**GESTIÓN ACADÉMICO-
ADMINISTRATIVA**

En la Universidad Católica de Oriente, el Modelo Pedagógico y el Proyecto Educativo de la Institución –PEI-, son las brújulas orientadoras de su ser, pensar y actuar. En ambos documentos se encuentran explicitados los lineamientos que guían su accionar académico y administrativo; así como en el Plan Estratégico de Desarrollo 2017 – 2022, donde se fijan directrices para la gestión de la Universidad a través de las macropolíticas institucionales, tales como: Evangelización, Acreditación Social, Financiera, Gestión Ambiental, Gestión de la Calidad, Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo, y Modernización Académico-Administrativa y Vigorización de la Cultura Organizacional.

Con el propósito de contextualizar las macropolíticas y hacerlas más tangibles en la esfera de lo meso (institucional) y de lo micro (facultades y programas), la Universidad se apoya en las políticas, a través de las cuales declara su intencionalidad y determina las formas de acción basadas en el uso racional de sus recursos, el desarrollo de sus potencialidades, la fundación de comunidad académica y la ampliación de la cobertura de sus programas académicos. En la actualidad la Universidad cuenta con las siguientes políticas:

Políticas de gestión pedagógica y de docencia. Dentro de esta política se señala cómo se enfocan las acciones para lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen las competencias necesarias para su desempeño personal, social y profesional. Entre algunos de los pilares de esta política se encuentran: (1) la investigación como una estrategia formativa, (2) la formación por competencias, (3) la vinculación de una planta profesoral idónea que se identifique con la filosofía institucional, (4) el fortalecimiento del inglés como lengua extranjera, (5) la educación inclusiva y la interculturalidad, (6) el ingreso, la permanencia, la graduación y la empleabilidad de los estudiantes.

Políticas de gestión administrativa y financiera. “Gestión sobre la cual recae la responsabilidad de establecer un ambiente organizado, en el que se dé soporte a todos los procesos institucionales para dar sostenibilidad a la Universidad. En la Gestión Administrativa la Institución cuenta con una administración donde prevalece la participación, la vinculación y la sinergia de procesos de gestión eficaz y eficiente, entre lo académico y los apoyos administrativos. Esta gestión, permanece en procesos de transformación organizacional, en el cual se incluyen los valores y las conductas de los líderes, consecuentes con la filosofía institucional. (...) De otro lado en cuanto a la Gestión Financiera denota en la viabilidad un factor esencial para que la Universidad cumpla sus objetivos. En tal sentido, dentro de ella se especifican los medios para asegurar que el destino de los fondos aplicados genere mejores beneficios y desarrolle capacidades de sostenibilidad y crecimiento institucionales.” Fuente: Plan Estratégico de Desarrollo 2017 – 2022: “UCO PARA TODOS”, p.29.

Políticas de gestión comunitaria. consiste en generar un ambiente organizado, para soportar todos los procesos de la Universidad. A través de esta gestión, la Institución establece relaciones con la comunidad y fomenta la participación, la convivencia y la inclusión social. Para ello establece programas y acciones intencionalmente formativas tendientes al desarrollo de las diferentes dimensiones: cultural, social, moral, espiritual, intelectual, psico-afectiva y física del ser humano.

Política de gestión investigativa. La Universidad Católica de Oriente promueve la generación de nuevo conocimiento, el desarrollo tecnológico e innovación y la formación de investigadores docentes y estudiantes. Asume el compromiso de poner la investigación, tanto básica como aplica, al servicio de la persona y la comunidad, contribuyendo al desarrollo social y económico del territorio con una proyección nacional e internacional; y de ofertar formación integral de todos sus

miembros mediante la búsqueda de la verdad por los caminos de la fe y la ciencia. (Acuerdo CD-017 del 3 de octubre de 2017).

Estas políticas de la Universidad marcan el camino e institucionalizan programas, acciones, actividades y decisiones a corto, mediano y largo plazo que se estructuran y establecen alrededor de las tres funciones sustantivas: Docencia, Investigación y Desarrollo, y Extensión y Proyección Social.

En este sentido, la planeación institucional expresa sus propósitos, compromisos y resultados esperados por medio de los documentos denominados: Plan Estratégico de Desarrollo, informes de autoevaluación, planes de mejoramiento, planes operativos anuales, planes de acción, cada uno de ellos con líneas base y periodos de tiempo que favorecen su implementación y medición de resultados.

La Universidad soporta su modelo de planeación institucional en la herramienta administrativa planeación estratégica, asumida como un proceso participativo de actores, sistémico, metódico de organización y desarrollo, e implementación de planes para alcanzar objetivos. Mediante dicha postura se favorecen los entornos dinámicos, flexibles, creativos e innovadores para la construcción y el diseño de los planes, programas, proyectos y actividades institucionales, en donde el aprendizaje en espiral ascendente y la inteligencia organizacional buscan la transformación consciente de la Universidad a través de la autoevaluación y la autorregulación.

4.1. Estructura académico-administrativa y funcionamiento

La gestión académico-administrativa está representada en la plataforma estructural y orgánica –arquetipos, dispositivos– que organiza el pensar y quehacer institucional, otorgando con ello de sentido a lo expresado en el PEI, a propósito de su misión, visión y objetivos.

Para el cumplimiento de sus objetivos misionales, la Universidad establece lineamientos concernientes a la organización, administración y gestión. En este sentido, en los Estatutos, artículo 11, se indican los órganos de dirección y gobierno: “La dirección de la Universidad corresponde al Canciller, al Consejo Directivo, al Consejo Académico, al Rector, al Secretario General, a los Directores, Decanos y Coordinadores de Programa».

En este orden de ideas, para el desarrollo de las funciones sustantivas se cuenta con la Dirección Académica, de Investigación y Desarrollo, de Extensión y Proyección Social, Administrativa y Financiera y de Bienestar Universitario y Pastoral, las cuales cuentan con las dependencias y personal a cargo de acuerdo con su finalidad, tal y como se ilustra en el organigrama de la UCO.

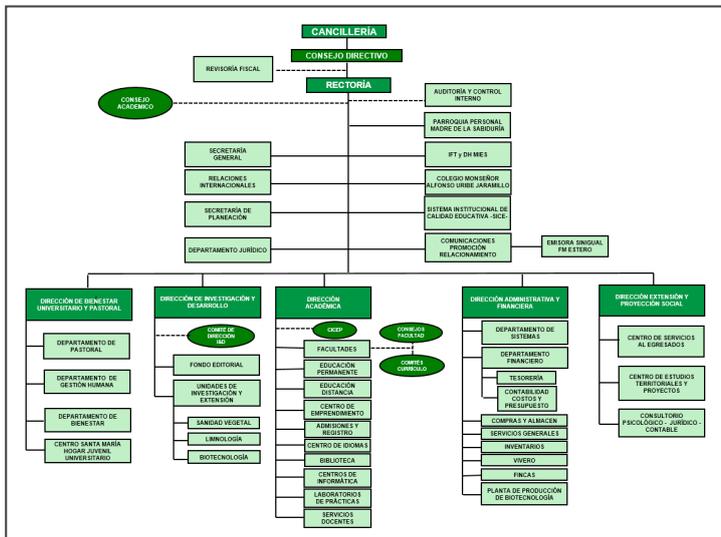


Figura 6. Organigrama institucional. Elaboración propia.

Las instancias de gestión directiva responsables de la planeación, la ejecución, el seguimiento y la toma de decisiones de la Universidad, delimitan la estructura organizacional atendiendo la jerarquía, los niveles de participación y las funciones asignadas a cada una de ellas, reglamentadas en el manual de funciones pensado para tal fin. Dentro de dichas instancias se encuentran las direcciones, las decanaturas de facultad, las coordinaciones de programas académicos, los departamentos, los centros, la oficina de relaciones internacionales y la de egresados. El rol que cumplen se focaliza en la implementación y puesta en marcha de las políticas y normativas internas y externas relacionadas con el ejercicio académico-investigativo-proyección social en lo concerniente al desempeño de los estudiantes, docentes, graduados y directivos.

Es importante resaltar que la Universidad, si bien cuenta con una estructura organizacional jerárquica, mediante la gestión por procesos (gerenciales, misionales, de apoyo) se logra conocer y satisfacer las necesidades académicas y administrativas de las diferentes dependencias. Es así como mediante el ciclo PHVA (planear, hacer, verificar, actuar) se establecen los objetivos y procesos necesarios para el cumplimiento de las funciones sustantivas, la implementación de estos procesos y su ejecución, el seguimiento y medición de los procesos y la toma de acciones para el mejoramiento continuo. En consonancia con lo anterior, la Universidad despliega en planes operativos lo consignado en el Plan Estratégico de Desarrollo, realiza seguimiento semestral y al final del ejercicio se construye el informe de gestión donde se resaltan los principales logros.

De otro lado de conformidad con los Estatutos de la Universidad, los cuerpos colegiados institucionales, asumidos como instancias colectivas de discusión, asesoramiento, decisión y control, encargados de fijar las políticas y los lineamientos de la Institución en materia organizativa, académica y administrativa, son: el Consejo Directivo, el

Consejo Académico y los Consejos de Facultad. Además, en la Gestión Académico-Administrativa, las facultades cuentan con el apoyo de los Comités de Currículo, el Coordinador del Programa, los Jefes de Área, los líderes de los grupos de investigación, los profesores del Programa, los invitados especiales y la Secretaria de la Facultad.

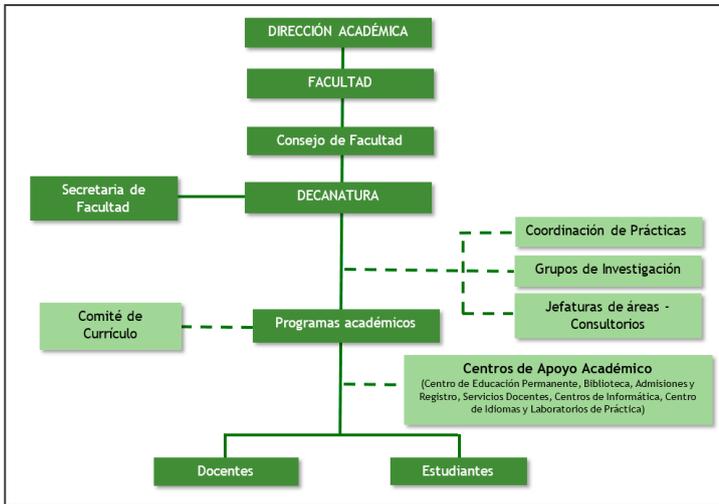


Figura 7. Organigrama de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Elaboración propia.

Cada uno de estos, de acuerdo con sus funciones, fomenta y permite el debate, la reflexión, la toma de decisiones, la sinergia entre las diferentes unidades existentes y la comunidad en general, logrando con ello la interacción, la identificación de posibilidades de mejora, oportunidades de desarrollo, diseño de estrategias, entre otros, evidenciándose así en las prácticas institucionales cotidianas los valores, principios y premisas contenidos en el Proyecto Educativo de la Universidad.

En este sentido, la gestión de las Facultades en la prestación del servicio educativo se hace explícita en los siguientes ámbitos:

Académica. La gestión académica está relacionada de manera específica con el funcionamiento de los distintos consejos y comités, dentro de los cuales están: el Consejo Académico, los Consejos de Facultad, los Comités de Currículo, el Comité de Aseguramiento de la Calidad, el Comité Institucional de Cualificación y Evaluación del Personal –CICEP-, el Comité de Extensión y Proyección Social, el Comité de Investigación y Desarrollo, el Comité General de Prácticas Profesionales y todos aquellos órganos consultivos y asesores que se constituyan durante el normal crecimiento y desarrollo de la Universidad. Los conceptos y decisiones resultado de las sesiones de los consejos y comités son valoradas y aprobadas por el Consejo Académico y/o el Consejo Directivo para validar y permitir su implementación.

Junto con las instancias y colegiados, se encuentra el estamento que viabiliza la propuesta formativa de la Institución mediante la orientación del proceso de aprendizaje de los estudiantes: el cuerpo profesoral, docentes de tiempo completo, medio tiempo y cátedra. El docente uconiano entiende el proceso de enseñanza como un elemento mediador en la ruta formativa del estudiante, en donde lo que se orienta y se comparte y quien acompaña no son parte del epicentro, dándole paso al aprendizaje, al estudiante y a lo que este hace con lo que aprende el rol protagónico.

Algunas de las labores propias de la Gestión Académicas son: coordinación de trámites académicos internos y externos, gestión para la creación de nuevos programas, coordinación del proceso de autoevaluación, obtención o renovación de registros calificados, obtención o renovación de acreditación en alta calidad, renovación curricular, diseño y ejecución de plan de investigación, gestión de las políticas y normativas institucionales.

Administrativa y financiera. La gestión administrativa es una dimensión inherente a la organización universitaria, que planifica, apoya y vela por el desarrollo sostenible de la

Universidad, en cuanto a su filosofía y procesos misionales, mediante la optimización de los recursos físicos y financieros, y el talento humano; la calidad y mejoramiento continuo de los servicios, la modernización de la infraestructura y el respeto por el medio ambiente, promoviendo, armonizando y facilitando una cultura transparente, prestando un servicio diligente, confiable y atento, como soporte a la adecuada evolución de los procesos de la Universidad.

La Universidad en la Resolución Rectoral 036 de mayo de 2016 establece los lineamientos para la elaboración del presupuesto general de la Institución. Allí se encuentra que la Institución tiene centralizada la programación y la ejecución presupuestal, en cabeza de la Dirección Administrativa y Financiera. En el presupuesto general de gastos e inversiones de cada programa académico se hallan contemplados los rubros principales para la financiación del desarrollo de sus actividades de docencia, investigación, extensión, internacionalización y bienestar.

La adquisición, modernización y renovación de recursos físicos, técnicos y tecnológicos propios tanto de la actividad administrativa como de la actividad docente, investigativa y de proyección social se hacen en procura de ofrecer un servicio educativo de calidad en donde se beneficie toda la comunidad universitaria.

4.2. Vinculación con el entorno

La Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas ha realizado, teniendo en cuenta la Política de Internacionalización Institucional, estrategias de apoyo y cooperativismo con entidades, asociaciones y universidades locales, nacionales e internacionales, que permitan la dinamización entre agentes similares, para garantizar y brindar la actualización del currículo, la interrelación investigativa y la complementariedad de saberes, entre los estudiantes, docentes y egresados de la Facultad, en relación con la actividad educativa con una perspectiva global.

Algunos de los convenios realizados y ejecutados a nivel local que facilitan la gestión académica, investigativa y social de la Facultad en la región, son:

- CCOA (Cámara de Comercio del Oriente antioqueño)
- CEO (Corporación Empresarial del Oriente)
- Alcaldías de: Rionegro, Guarne, Marinilla y El Retiro
- Incubadora de Ideas Génesis

Así mismo, a nivel nacional, la Facultad cuenta con alianzas y relaciones estratégicas con entidades y asociaciones como:

- Colciencias
- Gobernación de Antioquia
- Procolombia
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Bancóldex
- Alcaldía de Medellín
- Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
- Cámara de Comercio Colombo Americana
- Analdex
- ANDI
- Ruta N
- SENA
- DIAN
- ASCOLFA
- Red UNICOSOL
- Colombia Exporta Más
- FAC (Fuerza Aérea Colombiana)
- CPAE (Consejo Profesional de Administración de Empresas)
- COTRAFA
- AVIANCA
- SOMOS
- Diócesis de Sonsón
- Universidades regionales y nacionales como, Pontificia Bolivariana, Universidad de Medellín, Universidad Luis Amigó, Universidad de Antioquia, Institución Universitaria Esumer, Universidad Eafit, CEIPA, entre otras.
- REDCOLSI

Con respecto a los convenios internacionales, la Facultad actualmente cuenta con alianzas interinstitucionales con:

- Universidad la Salle (México)
- Universidad Privada de Tacna (Perú)
- Universidad de Anáhuac (México)
- Universidad ECOTEC (Ecuador)

Cabe indicar que, con las alianzas estratégicas anteriormente relacionales, se han desarrollado actividades de extensión y educación permanente (cursos, diplomados, seminarios, asociaciones y eventos), así mismo, proyectos de investigación conjunta, movilidad nacional e internacional, prácticas empresariales, y cooperativismo académico por medio de la flexibilidad y dinamización del currículo, lo cual le ha permitido a la Facultad, ser un agente activo y dinámico dentro de la sociedad y para la sociedad.

4.3. Internacionalización

Resultado de la Política de Internacionalización de la Universidad Católica de Oriente es el Plan de Internacionalización 2010 – 2016, el cual orienta sus esfuerzos en formar ciudadanos para el mundo, con mentalidad universal, global, capaces de asimilar y adaptarse a la cultura de cualquier lugar y ambiente; con capacidad de intervenir creativamente la realidad y contexto donde vive y actúa. La visibilidad internacional y nacional, se han venido desarrollando de manera paulatina y sistemática, especialmente durante los últimos tres años, fortaleciendo la Oficina de Relaciones Internacionales -ORI- con personal de apoyo y desarrollando las funciones propias de la dependencia. La ORI ofrece permanentemente asesoría e información a los estudiantes y docentes de la Universidad sobre estudios en el exterior.

La triada Plan – Política – Metas 2016 – 2020, ofrece un marco, que busca precisamente, las relaciones, el intercambio y la cooperación académica efectiva tanto en el ámbito nacional

como en el internacional bajo el planteamiento de cuatro objetivos integradores:

- Formar a los estudiantes como ciudadanos para el mundo.
- Construir una cultura institucional para la internacionalización.
- Gestionar cooperación internacional para potenciar las capacidades institucionales.
- Proyectar la Universidad a nivel internacional para hacer visible su identidad.

La Universidad ha mantenido la inversión en internacionalización y se encuentra comprometida con el desarrollo de acciones para el mejoramiento de la visibilidad nacional e internacional, lo cual se refleja en la inclusión de esta línea en el Plan Estratégico de Desarrollo 2017 – 2022 (aprobado por el Consejo Directivo mediante Acuerdo CD-003 del 23 de febrero de 2017). Es así como en la línea estratégica Excelencia Académica a la cual pertenece el programa Internacionalización, se proyectan actividades y metas, entre las que cabe la pena destacar:

- Fortalecer la movilidad de docentes, estudiantes, administrativos, las redes y convenios para fortalecer los proyectos, líneas y grupos de investigación.
- Revisar y ajustar las estrategias para desarrollar la competencia de lenguas extranjeras en los estudiantes, docentes y directivos, para facilitar la movilidad y la producción científica.
- Internacionalizar el currículo para posicionar los egresados y gestionar procesos de doble titulación de los programas académicos.
- Definir la ruta para la internacionalización en los programas de postgrado con el fin de facilitar la movilidad y el intercambio de conocimiento.

- Asegurar que los docentes que adelantan postgrados en universidades del exterior realicen actividades de interacción académicas o investigativas con dicha institución, y cumpla los demás compromisos del contrato becario.
- Establecer un protocolo en el cual se incluya los compromisos que adquieren los estudiantes que hagan parte de procesos de movilidad nacional e internacional.

4.4. Autoevaluación y la autorregulación

Con el fin de propiciar el aseguramiento de la calidad y la pertinencia de sus programas académicos, la Facultad asume los lineamientos ofrecidos por la Universidad que evalúan periódicamente los diseños y estructuras curriculares por medio de los procedimientos establecidos y orientados por los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional.

El Plan Estratégico de Desarrollo incluye la línea estratégica Excelencia Académica en la cual se concibe el programa Autorregulación, cuyo objetivo es garantizar la calidad académica y social de la Universidad y de los servicios que oferta, a partir del fortalecimiento de una cultura hacia la excelencia institucional como referente nacional e internacional, dicho programa contempla los subprogramas:

- Autoevaluación y acreditación de alta calidad
- Fortalecimiento de la cultura del mejoramiento continuo

Para ejecutar dicho programa, la Universidad cuenta con una estructura administrativa conformada por el Comité de Aseguramiento de la Calidad Institucional como órgano colegiado y la Unidad de Autoevaluación y Acreditación, ambas instancias deben garantizar los óptimos de calidad para la UCO. El desarrollo del programa además se apoya en las gestiones que la Secretaría de Planeación, la Oficina de Control Interno y las demás dependencias en pro del

mejoramiento continuo de la Universidad, las cuales propenden por mantener los resultados que históricamente ha logrado la Universidad en términos de certificaciones ISO, como por ejemplo ser la primera Universidad en Colombia en estar certificada desde el año 2008 bajo la norma ISO 14001 y tener un sistema de calidad institucional integrado bajo las normas ISO 9001 e ISO 14001.

Mediante el Acuerdo del Consejo Directivo CD-025 del 30 de noviembre de 2017, se actualizó el trámite interno para la creación, modificación, renovación o inactivación de programas académicos de la Universidad Católica de Oriente. En él se establece la ruta que garantiza el cumplimiento de lineamientos institucionales y de política pública y asigna roles de responsabilidad para cada caso.

Junto con los lineamientos establecidos por el Comité de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad, los procesos de autoevaluación a nivel institucional y de programa, permiten identificar aquellos aspectos que se requiere consolidar, mejorar, ajustar o desarrollar en los programas académicos y planes de estudio, por lo cual se obtiene información que es analizada y a la luz de ello se proponen modificaciones o complementos, los cuales se presentan ante el Consejo Académico para su estudio y son aprobados mediante Acuerdos del Consejo Directivo.

Sistema Institucional de Calidad Educativa –SICE-

La Universidad Católica de Oriente comprometida con el fortalecimiento de la cultura de la calidad y ambiental a nivel institucional y de programas, y con el mejoramiento continuo de sus procesos y servicios, en beneficio de la excelencia académica, a través de plataformas, políticas, programas, estrategias y objetivos soportados en un conjunto de planes, proyectos y acciones que permitan el cumplimiento de sus propósitos, la interacción con sus grupos de interés y la satisfacción de los usuarios y partes interesadas, se crea el Sistema Institucional de Calidad Educativa –SICE-, según el Acuerdo CD-007 del 30 de julio de 2009.

El SICE es el modelo básico de referencia desarrollado por la Universidad que busca armonizar los conceptos de gestión por procesos basado en la norma ISO 9001, el sistema de gestión ambiental estructurado en la norma ISO 14001, las normas ministeriales relacionadas con la calidad de programas e instituciones educativas, y los temas de la planeación, control y evaluación institucional; de esta manera son vistos como procesos complementarios, entendiendo que la calidad y la cultura ambiental en la universidad es una sola. Con este sistema se busca evitar duplicidad y aprovechar sinergias de cada uno de los modelos que operan en la UCO: aseguramiento de calidad de programas desde sus condiciones de calidad para registro calificado, acreditación institucional y de programas desde lineamientos de CNA, sistema de gestión ambiental y sistema de gestión de calidad desde normativa ISO.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Belluzo, Agustín; Buraschi, Santiago. (2012). Estudio comparativo de los planes de estudio de la Lic. en Economía de la FCE UNC (Córdoba). V Jornadas de Economía Crítica, Eje N°6: El estudio de la economía y el derecho. Bs. As., Argentina.
- Bourdieu, P. (1997). Espacio social y campo de poder. Barcelona. Anagrama.
- Buraschi S., Ciribeni F., Dvoskin N., Fanzini J., Olmedo G., Viego V. (2015). La formación de economistas en Argentina y Uruguay: la distribución de la carga horaria por áreas temáticas en nuestros planes de estudio. Cuadernos de Economía Crítica, Año 2, N°3. Argentina.
- Cívico, Guzner y León. (2001). Análisis descriptivo de la calidad de la licenciatura en Economía (UNCuyo) frente a un cambio curricular. UNCuyo- UTN. Argentina.
- Congreso de la República de Colombia. (1992). Ley 30. Obtenido de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1992/ley_0030_1992.html
- _____. (1991). Constitución Política de Colombia. Obtenido de <http://web.presidencia.gov.co/constitucion/index.pdf>
- Coria, Luis A. (2011). Evolución y contradicciones de la Escuela Austríaca. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de Cuyo. Asociación Argentina de Economía Política (AAEP). XLVI Reunión Anual. Argentina.

- Correa Mautzi F. (2015). Mejorar es cambiar: La evolución reciente de los currículos de economía en Chile. Cuadernos de Economía Crítica, Año 2, N°3. Argentina.
- Crespo, Ricardo F. (2002). Noción y tareas de la economía, su carácter normativo y sus conexiones con la ética. Económica, La Plata, Vol. XLVIII, N° 1-2.
- Crespo R., Zanotti, G. (2007). Jornada de Epistemología de la Economía: ¿Qué antropología es necesaria para una epistemología de la economía? Revista Cultura Económica. Año XXV. N°68. P. 47-58.
- Dávila, Carlos. (2001). Teorías organizacionales y administración Enfoque crítico. Bogotá. McGraw Hill.
- Drucker, Peter. (1994). La sociedad postcapitalista. Bogotá. Norma.
- Fayol, Henri. (1982). Administración general e industrial. Buenos Aires. El Ateneo.
- Han, Byung Chul. (2014). Psicopolítica. Madrid. Herder.
- Hayek, Fredereich (1985). Derecho legislación y libertad. Una formulación de los principios liberales de la justicia y de la economía política. Madrid. Unión Editorial.
- Jo Hatch, Mary. (1987). Teoría de la organización: perspectiva simbólica, moderna y posmoderna. Oxford University. 1997. Traducción digitalizada.
- Johansen Bertoglio, Oscar (1982). Anatomía de la empresa. Una teoría de las organizaciones sociales. México. Limusa.
- Kliksberg, Bernardo (1978). Pensamiento organizativo. Del taylorismo a la teoría de la organización. Buenos Aires.
- López, Francisco (2001). La administración como sistema gnoseológico: en búsqueda de un objeto de estudio. En: Revista Facultad de Administración de la Universidad del Valle. Cali.
- Luhmann, Niklas. (1997). Organización y decisión. Barcelona. Anthropos
- Martinet, A. Ch. (1988). Epistemología de las Ciencias de la Gestión. París. Económica.
- Mayor Mora, Alberto. (2008). Hacia una Identidad Nacional en Administración: Entre los “Best Sellers” y la producción intelectual propia. Cali. Univalle.
- Ministerio de Educación de Colombia. (2014). Lineamientos de Calidad.

- Mintzberg, Henry (2004). Directivos, no MBAs. Barcelona. Deusto.
- Múnera, Pablo. La idea de organización. Una concepción amplia para una acción efectiva. COMUNICACIÓN S.A. Medellín, 2007.
- Universidad Católica de Oriente. (2016). Informe final autoevaluación 2016 con fines de acreditación institucional de alta calidad.
- Universidad Católica de Oriente. (2017). Plan Estratégico de Desarrollo 2017 – 2022: “UCO PARA TODOS”, 2017.
- Universidad Católica de Oriente. (2017). Proyecto Educativo Institucional. Filosofía Institucional.
- Universidad Católica de Oriente. (2018). Documento complementario al informe final autoevaluación 2016 con fines de acreditación institucional de alta calidad.
- Universidad Católica de Oriente. (s.f.). Reglamentos Institucionales. Obtenido de <http://www.uco.edu.co/reglamentos/Paginas/default.aspx>
- Vélez M., Tulio. (2009). Las organizaciones. Fundamentación filosófica de una teoría organizacional. Universidad Pontificia Bolivariana. Medellín.

Aclaración de los asesores de los PEF

El presente texto no es punto de llegada; es, ante todo, un punto de partida. Su condición de documento de trabajo fruto del esfuerzo colectivo de la Facultad se presenta como un ejercicio reflexivo y propositivo que, por medio de los encuentros entre maestros, estudiantes, administrativos y directivos, logra diálogos entre los niveles macro-, meso- y microcurricular, todavía en construcción. Es de anotar que, como innovación socio-educativa, este instrumento funge como prototipo no agotado, aunque recoge acumulados antes no logrados como son: la formación de coordinadores y decanos en el diplomado Gestión para la Excelencia Universitaria fase I (2015) y fase II (2017), la unificación de criterios y de la estructura de los PEF, entendidos como documentos abiertos y susceptibles de mejoramiento continuo. Pero, sobre todo, ha sido el pretexto para el encuentro y la consolidación de cuerpos de maestros y estudiantes pensando, sintiendo y haciendo Facultad, pues los PEF no solo se escriben, sino que también se leen en el campus universitario, en cada miembro de esta comunidad.

*Elkin Ríos
Fabián Pérez
William Valencia*

